

<b>MÓDULO: LIBRE ELECCIÓN</b>	
<b>Denominación de la materia</b>	<b>Créditos ECTS y carácter</b>
<b>EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD</b>	4 Créditos Optativa
<b>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</b>	
<b>Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo</b>	
<p><b>Competencias generales a desarrollar: CG10, CG13 y CG14</b>  <b>Competencias específicas a desarrollar: CE19, CE26</b>  <b>Resultados de aprendizaje:</b> Tras cursar esta materia los/as alumnos/as han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos básicos relativos a la igualdad y a la identidad; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos propios de la disciplina que pongan de manifiesto la necesidad de desarrollar actitudes favorables hacia la igualdad y al rechazo de las posturas discriminatorias; d) Preparar exposiciones y situaciones de rol play que estimulen el interés del alumnado; e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la igualdad entre las personas, que atienda a factores raciales, de género, de culturas, de identidades, etc., en el desarrollo social, educativo y en nuestras vidas cotidianas.</p>	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster	
<b>Descriptor de contenidos</b>	
Democracia, igualdad e identidad; Educación, diversidad y desigualdad; La educación sentimental y emocional; El compromiso institucional con la igualdad: familia y escuela; Los códigos de género en la infancia y adolescencia; Los medios de comunicación y las tecnologías como constructores de desigualdades; Metodologías y estrategias coeducativas para la igualdad entre chicas y chicos.	
<b>Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje</b>	
<p>Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.</li> <li>- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesorado.</li> <li>- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los/as alumnos/as por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).</li> <li>- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes de los/as alumnos/as y las propuestas de enseñanza.</li> <li>- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos,</li> </ul>	

búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones**

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, talleres, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.